UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 094-2019-FCE-CF

Ayacucho, 27 de junio de 2019

Visto la documentación sobre el proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria con Memorando Nº 107-2019-EPES-FCE de fecha 10 de junio de 2019 remite la documentación sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de producción intelectual titulado: TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, presentado con solicitud de registro de trámite Nº 1662 de fecha 02 de mayo de 2019 por el Mtro. Edgar SARAS ZAPATA, docente ordinario adscrito a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para su aprobación;

Que, la comisión revisora y dictaminadora integrada por los profesores Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS, Dr. Fredy MORALES GUTIÉRREZ y Mg. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA, designada por el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, dictamina que el proyecto del texto en referencia en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación del Texto Universitario" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada con la Resolución del Consejo Universitario N° 118-2019-UNSCH-CU; por lo que debe ser ejecutado, por estar elaborado en concordancia con los temas de las asignaturas que desarrolla en las aulas de clases y servirá como texto de consulta para los estudiantes de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. En tal contexto, la asamblea de Escuela en su sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2019 sancionó en forma favorable, por lo que el Director de dicha unidad académica, remite a la Facultad para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH, sobre "Normas para Presentación de Texto Universitario" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 12 de junio de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el Proyecto de Texto Universitario Publicable con fines de producción intelectual titulado: **TALLER DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN,** presentado por el **Mtro. Édgar SARAS ZAPATA**, docente ordinario adscrito a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Mtro. Édgar SARAS ZAPATA
Archivo

EEFM/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO